

el proyecto de fusión aprobado y depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Guadalajara. Al ser Uralita Sistemas de Tuberías, Sociedad Anónima, absorbente, propietaria y única titular del 100% de las acciones de las sociedades absorbidas, no procede la ampliación de capital en la sociedad absorbente ni realizar los informes de los administradores y expertos independientes ni tampoco el canje de acciones y participaciones sociales mencionado en los apartados b) y c) del artículo 235 de la Ley de Sociedades Anónimas, todo ello de conformidad con el artículo 250 de la mencionada Ley.

Segundo.—Aprobar los balances de fusión de las tres sociedades cerrados al 31 de diciembre de 2.003.

Tercero.—Las operaciones realizadas por Elaboración de Plásticos Españoles, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal y Matcarrier, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, se entenderán realizadas a efectos contables por Uralita Sistemas de Tuberías, Sociedad Anónima a partir del 1 de enero de 2004.

No existen en las sociedades que se fusionan acciones de clases especiales ni derechos especiales distintos de las citadas acciones, por lo que no se atribuirán los mismos en la absorbente. No se atribuirán en la absorbente ventajas a los administradores de las sociedades que intervienen en la fusión.

Se hace expresa constancia del derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las tres sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades de oponerse a la fusión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas. El derecho de oposición podrá ejercitarse en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 11 de junio de 2004.—El Consejero-Secretario del Consejo de Administración de Uralita Sistemas de Tuberías, S. A., Álvaro Rodríguez-Solano Romero.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Elaboración de Plásticos Españoles, S. A., Carmen del Río Novo.—El Consejero, Secretario del Consejo de Administración de Matcarrier, S. A., Fernando Ortega y López de Santa María.—31.208. 1.^a 14-6-2004

URBANIZACIÓN BARRIENTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Los liquidadores mancomunados de la Sociedad han tomado el acuerdo de convocar a los Sres. Accionistas de la Sociedad de la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2004, a las veintiuna horas, en el domicilio social, calle Cuenca, 3, de Medina del Campo, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en su caso, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del año 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión efectuada en el año 2003 por los Sres. Liquidadores mancomunados.

Tercero.—Información sobre la marcha de la liquidación de la Sociedad a 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevación al público de los acuerdos adoptados y para la presentación de las Cuentas en el Registro Mercantil.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Hasta la fecha de la Junta, cualquier accionista podrá obtener copia de los documentos que deberán ser sometidos a examen y aprobación, en su caso, de la Junta General.

Medina del Campo, 9 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Liquidación, Irene Jernández Encinas.—31.397.

URBANIZACIONES Y TRANSPORTES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria el 29 de junio de 2004, a las 12 horas, en el Hotel Crowne Plaza, sito en C/ Gran Vía n.º 88 de Madrid, o, si procede, el 30 de junio de 2004, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora fijados para la primera, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, y aplicación del resultado.

Segundo.—Ratificación del nombramiento de dos miembros del Consejo de Administración efectuados por cooptación por el propio Consejo en su reunión de 9 de junio de 2004.

Tercero.—Nombramiento o, en su caso, prórroga de los Auditores de cuentas para ejercer la auditoría de la Sociedad en el ejercicio 2004.

Cuarto.—Modificación del artículo 25 bis de los Estatutos Sociales, referente al Comité de Auditoría.

Quinto.—Aprobación del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para: (i) la adquisición derivativa de acciones propias; (ii) aumentar el capital social con arreglo a lo dispuesto en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la autorización acordada por la Junta General de 28 de junio de 2002.

Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución y protocolización de los acuerdos que resulten de los puntos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de forma inmediata y gratuita la documentación relativa a los puntos del Orden del Día que se van a someter a su consideración, en particular, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003, el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y los informes del Consejo de Administración a que se refiere el artículo 144.1. a) de la Ley de Sociedades Anónimas, la propuesta de Reglamento de la Junta General de Accionistas que se somete a la aprobación de ésta, el Reglamento del Consejo de Administración, así como el informe elaborado sobre dicho Reglamento por el Consejo, y el informe anual de gobierno corporativo correspondiente al ejercicio 2003. Los documentos citados anteriormente serán accesibles por vía telemática, a través de la página web de la Sociedad (www.urbanizacionesytransportes.com).

Nota: Por experiencia de los últimos años la Junta General de Accionistas se celebrará, con toda probabilidad, en segunda convocatoria.

En Madrid, 10 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración de Urbanizaciones y Transportes, S. A., José María Buxeda Maisterra.—31.212.

VACESCU, S.A.

Junta general ordinaria

Los Administradores Mancomunados de la sociedad «Vacescu, Sociedad Anónima» convocan a la totalidad de los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social sito en la Carretera Artá—Puerto Alcúdia, sin número, hotel «Gran Vista», de Can Picafort, el día 30 de junio de 2004, a las diecisiete horas en primera convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias) de la sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Administrador durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión o, en su caso, nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Can Picafort, 9 de junio de 2004.—Los Administradores Mancomunados, Miguel Ramis Martorell y Juan Luis Olabarria Delclaux.—31.144.

VALIMEX, S. L. (Sociedad absorbente) MUYVAL, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 1 de Junio de 2004, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Valimex, Sociedad Limitada» de «Muyval, Sociedad Limitada Sociedad unipersonal», en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Valencia.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

En Valencia, a 2 de junio de 2004.—Don Josef Muller, Administrador único de «Valimex, S. L.». Don Dieter-Andreas Muller Gil, Administrador único de «Muyval, S. L. Soc. Uni.».—30.669.

1.^a 14-6-2004

VALLESE 99, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria
de Accionistas

Los Administradores de la sociedad Vallese 99, Sociedad Anónima, convocan a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Barcelona, calle Numancia, número 185, 6.^a planta; el día 29 de junio de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General Ordinaria tendrá lugar en el mismo local, el día 30 de junio de 2004, a las diecisiete horas.

La Junta General se celebrará bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de los asuntos preceptivos del artículo 95 Ley de Sociedades Anónimas: censura de la gestión social, aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2003 y aplicación del resultado.

Segundo.—Acordar la disolución de la Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 260 apartado primero del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Cesar a los Administradores Mancomunados.